En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a presentar un proyecto de ley foral de caminos públicos e itinerarios verdes de Navarra, aprobada por la Comisión de Desarrollo Económico y Empresarial del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2022, cuyo texto se inserta a continuación:

“1. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que presente ante esta Cámara un proyecto de ley foral de caminos públicos e itinerarios verdes de Navarra.

2. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que, en tanto no se apruebe la citada ley, acuerde un convenio regulador del mantenimiento de la vía verde del Plazaola con las entidades locales por las que esta transcurre o, en su defecto, con el propio Consorcio Turístico Plazaola, en el que se especifiquen las obligaciones y derechos de cada administración pública y la entidad turística.

3. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a que cree una Red Navarra de Caminos Públicos e Itinerarios Verdes”.

Pamplona, 6 de septiembre de 2022

El Presidente: Unai Hualde Iglesias